

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA - SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
CARRERA: BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN DERECHO
CURSO: DE-2007 PRINCIPIOS DE DERECHO PRIVADO II
PROF: Celia Bonilla Callejas. mceliabonilla@gmail.com
Créditos: 02

Breve descripción del curso

Es un curso que está dirigido a proporcionar a los alumnos de la carrera de Derecho los elementos básicos del Derecho Privado, partiendo de elementos teóricos que puedan ser llevados por estos a la práctica a través del estudio jurisprudencial y casos concretos.

Objetivos Generales

Continuar la introducción al estudiante en la comprensión y manejo de una perspectiva axiológica del Derecho (preferentemente, la concepción Real Objetiva)

Presentar una terminología general y común del Derecho Privado en sus distintas ramas.

Ofrecer una teoría coherente del Ordenamiento Jurídico, y dentro de ella, del Derecho Privado en sus aspectos temporales como actividad del ser humano.

Familiarizar al estudiante con el análisis de jurisprudencia en la materia.

Objetivos Específicos

Estudiar estructural y funcionalmente los elementos temporales del cuádrinomio fundamental de la fenomenología jurídica (comportamientos y eventos)

Estudiar doctrinaria, legislativa y jurisprudencialmente la prescripción negativa y la caducidad

Introducir al estudiante a las teorías del negocio jurídico y de la patología negocial

Introducir al estudiante a la teoría de la responsabilidad civil extracontractual.

Contenidos

LOS HECHOS JURÍDICOS: Noción de Hecho jurídico. Clasificación de hechos jurídicos.

PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD: La prescripción negativa en el derecho civil costarricense. La caducidad.

ELEMENTOS DEL NEGOCIO JURÍDICO: Elementos esenciales. Estructura. Presupuestos y requisitos. El sujeto y los presupuestos subjetivos. El objeto y los presupuestos objetivos. Elementos estructurales. Elemento funcional: la causa. Elementos naturales. Elementos accidentales.

PATOLOGÍA NEGOCIAL: INVALIDEZ E INEFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO:
La invalidez. La ineficacia.

PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL: Generalidades. La
responsabilidad subjetiva. La responsabilidad objetiva. El resarcimiento.

Metodología

El curso se desarrollará mediante clase magistral y discusiones -en grupo o individualmente- surgidas de los temas de estudio y análisis de jurisprudencia, para lo cual es requisito que los estudiantes preparen las lecturas de los materiales bibliográficos que se señalarán para cada tema, realicen investigaciones jurisprudenciales y ponencias, que serán evaluadas según se indicará.

Sistema de Evaluación

Los criterios de evaluación tanto para los exámenes parciales, las exposiciones y el examen final, serán, en concordancia con los objetivos del curso, la claridad y la precisión en el manejo del lenguaje, el análisis de conceptos, la fundamentación en la solución de los problemas y las comprobaciones de lecturas. Para ello, se realizarán las siguientes evaluaciones:

I evaluación	25%
II evaluación	25%
III evaluación	30%
Investigación	20% (Con base en la lectura asignada a cada grupo, con una extensión mínima de diez páginas y máxima de veinte páginas -sin incluir la sentencia-, espacio y medio, letra arial 12, que contenga introducción, desarrollo y conclusión. Envío de sentencias para exposición con al menos una semana de antelación a la exposición vía correo electrónico. Presentación del trabajo por escrito impreso -el día de la exposición-).

Textos y Materiales

Libros:

PEREZ VARGAS, (Víctor) Derecho Privado, Editorial Publitem, primera edición, San José, 1988, 514p.

GUERRERO PORTILLA (Ricardo), Prescripción y Caducidad,

Leyes:

Código Civil y algunos aspectos relacionados del Código de Comercio, del Código de Familia, y del Código de Trabajo.

Jurisprudencia que la docente y los/las estudiantes aportarán y que se indicarán en su momento.